

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

72

MADRID

### SECRETARÍA DE GOBIERNO

#### CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA SALA DE GOBIERNO

Don Sebastián Lastra Liendo, Secretario de Gobierno, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con sede en Madrid.

Certifico: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en sesión celebrada el 16 de febrero de 2026, ha adoptado el siguiente acuerdo:

3. Seis. Pinilla del Valle.—Nombramiento de juez de paz titular.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Pinilla del Valle, realizada en comunicación del resultado del Pleno de 15 de enero de 2026, en la que se propone como candidato para el cargo de juez de paz titular de la localidad a D. Francisco Bernardo Corral.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno por unanimidad acuerda: Asumir la propuesta, realizada en comunicación del resultado del Pleno de 15 de enero de 2026, del Ayuntamiento de Pinilla del Valle y nombrar juez de paz titular del Juzgado de Paz de la localidad a D. Francisco Bernardo Corral.

Con certificación participése este acuerdo al Presidente del Tribunal de Instancia de Torrelaguna, Partido Judicial al que pertenece, al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pinilla del Valle, a la Oficina Judicial de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste extendiendo la presente.

En Madrid, a 4 de marzo de 2026.—El secretario de Gobierno, Sebastián Lastra Liendo.

(03/3.463/26)

